

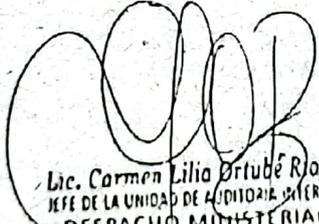


**AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, ESTADOS DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, GASTOS, ESTADOS COMPLEMENTARIOS Y  
NOTAS DE LA INFORMACION FINANCIERA DEL MJTI, GESTION 2021**

**OPINIÓN DEL AUDITOR  
RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Artículo 15° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental de fecha 20 de julio de 1990, Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado aprobadas mediante resolución N° CGE/094/2012 de 27 agosto de 2012 y "Directrices para el examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros - gestión 2021", "Matriz de la Planificación de Auditoría", remitidos por la Contraloría General del Estado mediante oficios CGE/SCNC/019-73/2021 de 11 de enero de 2022, hemos examinado los Registros, Estados de ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos, Estados Complementarios y Notas de la Información Financiera del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, oficialmente emitidos.

En nuestra opinión, los Registros, Estados de ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos, Estados Complementarios y Notas de la Información Financiera del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, antes mencionados; presentan sus resultado de forma confiable, en todo aspecto significativo, la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estados Complementarios, Notas de la información financiera, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.



Lic. Carmen Lilia Ortubé Rjaña  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
DESPACHO MINISTERIAL  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Paz, 25 de febrero de 2022.

CLOR/nrp